

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Hermenegildo Marín Gómez.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bonifacio A. Resina Rodríguez.

A Topógrafos Ayudantes Principales, Jefes de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Buero Más, supernumerario que deberá continuar en dicha situación, don Rafael Mingarro Sataué, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Juan Ruiz Lillo, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo don José A. Guerrero Miranda.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José L. Álvarez Rodríguez, y antigüedad de 10 de marzo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Moreno González, que por encontrarse prestando sus servicios en el Gobierno de Marruecos no percibe haberes por este Instituto, y don Carlos de Cos Jähring, que por encontrarse en activo en esta Dirección General es quien cubre la dotación.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad del 15 de abril del año en curso, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone ascenso de escala y comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por jubilación de don Remigio Semper Dominguez.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Merino Valenzuela.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José A. Guerrero Miranda, y con antigüedad de 15 de abril del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Víctor Doñate Beitia.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Delgado Colodrón, y con antigüedad de 20 de marzo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jesús Fraile Jiménez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 19 de abril del año en curso, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Agentes Judiciales que se relacionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Celedonio Villanueva Garachana, a don Petronilo Corrales Calle, Agente Judicial Segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Hervás (Cáceres).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial Segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Petronilo Corrales Calle, a don Gregorio Resco García, Agente Judicial Tercero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna (Madrid).

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 17 de abril de 1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se mencionan en plazas anunciadas a concurso y se declaran desiertas las que no han sido solicitadas.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril actual para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto Orgánico del personal auxiliar y subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados que se mencionan: Alcalá de Henares (Madrid), Basauri (Vizcaya), Eibar (Guipúzcoa), Granollers (Barcelona), Irún (Guipúzcoa), Lavadores (Pontevedra), Lora del Río (Sevilla), Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), Zaragoza número 4, Jerez de los Caballeros (Badajoz) y Málaga.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.